Ordenes en fichero para emisión de transferencias y cheques en divisa

34-1 Divisa

Formato del Fichero

El formato del fichero utilizado en este producto para la emisión de pagos en divisas correspondiente a transferencias y cheques, es un formato particular de Bankinter basado en la norma AEB/1 de la Asociación Española de Banca (AEB),

COMPOSICION DEL FICHERO

El fichero de la norma AEB tiene tres bloques: bloque de Transferencias Nacionales, Bloque de Transferencias Transfronterizas y Bloque de Transferencias Especiales, los pagos en divisa distinta de euro se engloban emitirán con el formato de transferencias especiales.

ESTRUCTURA DEL FICHERO

Tendrá la siguiente estructura:

REGISTROS DE CABECERA DE ORDENANTE

REGISTRO DE CABECERA TRANSFERENCIAS ESPECIALES

Registros de Beneficiario 1

•••••

Registros de Beneficiario N

REGISTRO DE TOTALES TRANSFERENCIAS ESPECIALES

REGISTRO DE TOTAL GENERAL

Nombre de los Registros	Código Registro	Código Operación	N° Dato	Observaciones
Registros de cabecera de Ordenante				
Tipo 1°	03	62	001	Obligatorio
Tipo 2°	03	62	002	Obligatorio
Tipo 3°	03	62	003	Obligatorio
Tipo 4°	03	62	004	Obligatorio
Tipo 5°	03	62	007	Opcional

Registros Transferencias Especiales

Registro de Cabecera

	04	61	-	Obligatorio
Registros de Detalle				
Tipo 1°	06	61	043	Obligatorio
Tipo 2°	06	61	044	Obligatorio
Tipo 3°	06	61	045	Obligatorio
Tipo 4°	06	61	046	Opcional/Obli.
Tipo 5°	06	61	047	Opcional
Tipo 6°	06	61	048	Opcional/Olbi.
Tipo 7°	06	61	049	Opcional
Tipo 8°	06	61	050	Opcional
Tipo 9°	06	61	051	Opcional
Tipo 10°	06	61	052	Opcional
Tipo 11°	06	61	053	Obligatorio
Tipo 12°	06	61	054	Obligatorio
Tipo 13°	06	61	055	Obligatorio
Registro de totales				
Tipo 1º	08	61	-	Obligatorio
Registro de total general				
Tipo 1º	09	62	-	Obligatorio

Los valores posibles del código de operación en los registros de detalle del beneficiario son:

61= Transferencias / Cheque

Dentro de cada tipo de registro hay unas zonas que son iguales y otras que varían según los diversos datos a consignar.

Todos los campos de los diferentes registros van desempaquetados.

La Zona C (Código del Ordenante) tiene el mismo valor en todos los registros del fichero.

Las zonas definidas como "Libre" irán a blancos.

Dentro del bloque se efectuará la siguiente clasificación:

Código de registro (Zona A) Código de operación (Zona B) Referencia del Beneficiario (Zona D)

Número de dato (Zona E)

DEFICINION DE REGISTROS REGISTROS DE CABECERA ORDENANTE

Tipo de Registro Primero

			C				F							
ZONA	A	В	C1	С2	D	E	F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	G
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	6	6	4	4	2	10	1	8
	Código Registro	Código Operación	NIF del ordenante	Sufijo	Libre	de da	Envío del fichero	Emisión órdenes	N° Entid ad	N° Ofici na	Dígitos de control	Número de la cuenta	Detalle del cargo	Libre
CONTENIDO						Numero	Fe	chas		CCC d	el Ordenante		Cargo	
	2 4	13 16	3 28	31		43				63 64	4 72)		

Tipo de Registro Segundo a Sexto inclusive

CONTENIDO Código Registro Código Operación NIF del ordenante Sufijo Libre Número de dato Información diferente, de acuerdo con el tipo de registro Libre	ZONA	A	В	C		D	E	F	G
CONTENIDO Código Código NIF del Sueria Libro Número Información diferente, de acuerdo con el tipo de	ZONA	A	Ь	C1	C2	D	E	-	G
	LONGITUD	2	2	9	3	12	3	36	5
	CONTENIDO	Código Registro	Código Operación		Sufijo	Libre			Libre

1.2. Descripción (Registros de cabecera de ordenante)

Tienen que figurar, obligatoriamente, cuatro registros de estructura diferente, pudiendo también haber dos más opcionales:

En los seis tipos de registros de cabecera, las 28 primeras posiciones serán para todos ellos iguales, conteniendo la siguiente información:

Zona A: Código de registro = 03

Zona B: Código de operación = 62

Zona C: Identificación del ordenante:

C1: NIF del Ordenante: Será el NIF, CIF o NIE del ordenante. Es campo alfanumérico.

C2: Sufijo: cuando el ordenante desee identificar distintos tipos de pago

El contenido de esta zona será igual para todos los registros que contenga el fichero, sean del tipo que sean.

Zona D: Libre

En el primer tipo de registro obligatorio del ordenante, podría figurar opcionalmente una Referencia del ordenante.

Definición informática de campos:

Numéricos: A y B **Alfanuméricos:** resto

A partir de este campo el contenido de los registros varía según la clase del mismo, como se detalla a continuación:

• Primer tipo de registro: OBLIGATORIO

Zona E: Número de dato = 001

Zona F: F1: Fecha de envío del fichero: en formato DDMMAA

F2: Fecha de emisión de las órdenes: en formato DDMMAA

- F3: Código de Entidad: Número designado a la Entidad de Crédito por el Banco de España.
- F4: Número de la Oficina donde el cliente ordenante mantiene la cuenta de cargo.
- F5: Dígitos de control del Código Cuenta Cliente (CCC) de la cuenta de cargo.
- F6: Número de la cuenta de cargo.
- F7: Detalle del cargo:

0 - Sin detalle

1 – Con detalle

Zona G: Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: E, F1, F2, F3, F4, F5, F6 y F7.

Alfanuméricos: resto.

• Segundo tipo de registro: OBLIGATORIO

Zona E: Número de dato = 002

Zona F: Nombre del ordenante.

Zona G: Libre

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

• Tercer tipo de registro: OBLIGATORIO

Zona E: Número de dato = 003

Zona F: Domicilio del ordenante.

Zona G: Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

• Cuarto tipo de registro: OBLIGATORIO

Zona E: Número de dato = 004

Zona F: Plaza del ordenante.

Zona G: Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: E

• Quinto tipo de registro: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 007

Zona F: Cuando la operación se realice por cuenta de otra persona o Empresa se consignará en esta zona el nombre de la misma.

Zona G: Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

• Sexto tipo de registro: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 008

Zona F: Domicilio de la persona o Empresa por cuenta de la que se realiza

la operación. Este registro, por tanto, se formará únicamente si se

ha informado el anterior.

Zona G: Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: E

REGISTROS DE BENEFICIARIO TRANSFERENCIAS ESPECIALES.

REGISTRO DE CABECERA

			C				
ZONA	A	В	C1	C2	D	E	F
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	41
CONTENIDO	Código Registro	Código Operación	NIF del ordenante	Sufijo	Libre	Libre	Libre
Pe	OSICIÓN	2 4	13	16	28	31	72

REGISTROS DE DETALLE

Tipo de Registro Primero

		ac regis									
			C						F		
ZONA	A	В	C1	C2	D	E	F1	F2	F3	F4	G
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	2	2	30	1	6
CONTENIDO	Código Registro	Código Operación	NIF del ordenante	Sufijo	Referencia del beneficiario	Numero de dato	Código País	Dígitos de control	Nº de cuenta Bancaria Nacional BBAN	Concepto de la Orden	Libre
								IBAN del b	eneficiario		
PO	OSICIÓN	•	2 4 13	1	6	28	31			•	65

Tipo de Registro Segundo

			C						F			
ZONA	A	В	C1	C2	D	Е	F1	F2	F3	F4	F5	G
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	12	1	2	6	11	9
CONTENIDO	Código Registr o	Código Operaci ón	NIF del ordenan te	Sufijo	Referencia del beneficiario	Número de dato	Importe nomina I	Clave de gasto s	Código ISO país beneficiar io	Libre	Código Entida d Destin o	Libre

Tipo de Registro Tercero a Noveno inclusive

		U						
ZONA	A	В	C		D	E	F	G
			C1	C2				
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	36	5
CONTENIDO	Cod. Reg.	Cod. Ope r.	NIF del ordenan te	Sufijo	Referencia del Beneficiario	Número de dato	Informaciones diferentes, de acuerdo con el tipo de registro	Libre
POSI	CIÓN	2 4	13	16	28	31	67 72	

Tipo de Registro Décimo

ZOVA			C					F		
ZONA	A	В	C1	C2	D	Е	F1	F2	F3	G
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	9	13	18	1
CONTENIDO	Código Registr o	Código Operaci ón	NIF del ordenan te	Sufijo	Referencia del Beneficiario	Número de dato	Libre	Referencia para el Beneficiar io	Libre	Libre
POSI	CIÓN	2 4 1	3 16		28	31	40	53	71	72

Tipo de Registro Undécimo

CONTENIDO Cod. Reg. Cod. Ope r. NIF del ordenan te Sufijo Referencia del Beneficiario de dato Concepto del pago al exterior Libre	ZONA	A	В	C		D	E	F	G
CONTENIDO Cod. Ope Ordenan Sufijo Referencia del Repeticiario de dato Concepto del pago al exterior Libre	ZONA	A	В	C1	C2	D	E,		G
CONTENIDO Cod. Reg Ope ordenan Sufijo Referencia del Numero de dato Concepto del pago al exterior Libre	LONGITUD	2	2	9	3	12	3	35	6
	CONTENIDO		Ope	ordenan	Sufijo			Concepto del pago al exterior	Libre

Tipo de Registro Duodécimo

	1							
70NA		,	C		n.	т.	F	
ZONA	A	В	C1	C2	D	E	r	G
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	35	6
CONTENIDO	Cod. Reg.	Cod. Ope r.	NIF del ordenan te	Sufijo	Referencia del Beneficiario	Número de dato	Continuación del concepto del pago al exterior	Libre
POSI	CIÓN	2 4	13 16		28 31		66	72

Tipo de Registro Decimotercero

			(E				F			G
ZONA	A	В	C1	C2	D		F1	F2	F3	F4	F5	F6	
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	2	6	2	9	8	12	2
CONTENIDO	Código Registr o	Código Operaci ón	NIF del ordenante	ofijnS	Referencia del beneficiario	Número de dato	Clase de pago	Código Estadístico	Código País Mercanc ía	NIF del Emis or	NOF	Código ISIN	Libre

REGISTRO DE TOTALES

4.2. Descripción (Registros de beneficiario en transferencias especiales)

4.2.1. Registro de cabecera

Contendrá la siguiente información:

Zona A: Código de registro = 04

Zona B: Código de operación = 61 Transferencias que requieren notificación a Balanza de Pagos

Zona C: Identificación del ordenante: Igual contenido que lleva este mismo campo en los registros de Cabecera de Ordenante

Zona D: Libre

Zona E: Libre

Zona F: Libre. Para distinguir un lote especial de Euro o Divisa, incluiremos En la posición 32 el texto 'DIVISA'.

En posición 46 la oficina destino, si se ha seleccionada envío a Oficina Bankinter Destino.

Definición informática de campos:

Numéricos: A y B **Alfanuméricos:** resto

4.2.2. Registros de detalle

Por cada beneficiario de un abono por transferencia, tienen que constituirse **obligatoriamente 6 registros** (tipo primero, tipo segundo, tipo tercero, tipo undécimo, tipo duodécimo y tipo decimotercero). Además **puede llevar otros 7 opcionales** que se incluirán únicamente cuando sea necesario.

Todos los registros que hayan de formarse para un mismo beneficiario, llevarán las **28 primeras posiciones iguales**, las cuales contendrán la siguiente información:

Zona A: Código de registro = 06

Zona B: Código de operación: 61: Transferencias y Cheques.

Zona C: Identificación del ordenante: Igual contenido que lleva este mismo campo en los registros de Cabecera de Ordenante.

Zona D: Referencia del beneficiario: Código de identificación fijado por el ordenante, distinto para cada beneficiario.

A partir de la zona siguiente, las informaciones a consignar varían dependiendo del tipo de registro de que se trate, según se detalla a continuación:

• Tipo de registro Primero: OBLIGATORIO

Zona E: Número de dato = 043

Zona F: IBAN del beneficiario:

F1: Código de País (ISO)

F2: Dígitos de control del IBAN

F3: Número de Cuenta Bancaria Nacional, BBAN

Según se especifica en Anexo 1

F4: Concepto de la orden:

2 = Nómina

6 = Pensión

7 = Otros conceptos

Zona G: Identificación de tipo de pago 'CHEQUE' O 'TRANSF'.

Definición informática de campos:

Numéricos: E, F2 y F4 **Alfanuméricos:** resto

• Tipo de registro Segundo: OBLIGATORIO

Zona E: Número de dato = 044

Zona F:

F1: Importe en euros: con dos posiciones decimales sin reflejar la coma.

F2: Clave de gastos:

1 1 – Gastos por cuenta del ordenante (OUR)

2 2 – Gastos por cuenta del beneficiario (BEN)

3 3 – Gastos compartidos (SHA)

F3: Código ISO del país del beneficiario del pago.

F4: Libre.

F5: Código Identificación de la Entidad de destino. Se indicará el código Swift, "Bank Identification Code" (BIC).

Zona G: Identificación de divisa de pago, 3 posiciones numéricas

Definición informática de campos:

Numéricos: E, F1 y F2. **Alfanuméricos:** resto

• Tipo de registro Tercero: OBLIGATORIO

Zona E: Número de dato = 045

Zona F: Nombre del beneficiario.

Zona G: Libre

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

• Tipo de registro Cuarto: OPCIONAL. (OBLIGATORIO si el tipo de pago es CHEQUE)

Zona E: Número de dato = 046

Zona F: Domicilio del beneficiario. Si no fuera suficiente con este campo,

puede continuarse el domicilio en el registro del tipo que se indica

a continuación

Zona G: Libre

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

• Tipo de registro Quinto: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 047

Zona F: Continuación del domicilio del beneficiario. Solamente se usará

este registro en los casos en que no quepa dicho domicilio en el

registro de tipo anterior.

Zona G: Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Tipo de registro Sexto: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 048

Zona F: Código postal y plaza del beneficiario de la transferencia.

Zona G: Libre

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

• Tipo de registro Séptimo: OPCIONAL. (OBLIGATORIO si tipo de pago CHEQUE)

Zona E: Número de dato = 049

Zona F: País de la plaza del Beneficiario

Zona G: Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

• Tipo de registro Octavo: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 050

Zona F: Concepto por el que se efectúa la transferencia.

Zona G: Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

• Tipo de registro Noveno: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 051

Zona F: Continuación del texto de concepto de la transferencia, cuando

no ha sido suficiente con el registro anterior.

Zona G: Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

• Tipo de registro Décimo: OPCIONAL

Zona E: Número de dato = 052

Zona F: Identificaciones especiales:

F1: Libre

F2: Referencia para el beneficiario: Referencia identificativa del pago, que a petición del beneficiario incluirá el

cliente ordenante.

F3: Libre

Zona G: Libre

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

• Tipo de registro Undécimo: OBLIGATORIO

Zona E: Número de dato = 053

Zona F: Concepto de pago al exterior, a efectos de Balanza de Pagos:

texto libre para que el cliente ordenante indique el motivo del

pago al exterior.

Zona G: Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

• Tipo de registro Duodécimo: OBLIGATORIO

Zona E: Número de dato = 054

Zona F: Continuación del Concepto de pago al exterior, a efectos de Balanza de Pagos: continuación del texto libre para que el cliente ordenante indique el motivo del pago al exterior, si no se ha tenido suficiente espacio en el registro anterior

Zona G: Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: E

Alfanuméricos: resto

Tipo de registro Decimotercero: OBLIGATORIO

Zona E: Número de dato = 055

Zona F: Información para Balanza de Pagos

F1: Clase de Pago:

01 01 - Mercancía02 02 - No mercancía

F2: Código Estadístico del Concepto del Pago, partida arancelaria o Código de operación invisible

F3: Código País Mercancía. Código ISO del País al que se realiza el pago exterior.

F4: NIF del emisor de valores y empréstitos

F5: NOF: Número de Operación Financiera

F6: Código ISIN

Los campos F2, F3, F4, F5 y F6, se cumplimentarán en función de la normas establecidas por Balanza de Pagos para cada código estadístico.

Zona G: Libre.

Definición informática de campos:

Numéricos: E, F1 y F2 **Alfanuméricos:** resto

• Tipo de registro Décimo quinto: OPCIONAL (No estándar, si se ha informado teléfono o mail)

Zona E: Número de dato = 020

Zona F: Identificaciones especiales:

F1: Libre.

F2: Dirección e-mail.

Zona G: Libre

Definición informática de campos:

Numéricos: F1

Alfanuméricos: resto

• Tipo de registro Décimo sexto: OPCIONAL (No stadard, si se ha informado e-mail)

Zona E: Número de dato = 021

Zona F: Identificaciones especiales:

F1: Dirección e-mail.

Zona G: Libre

Definición informática de campos:

Alfanuméricos: todos

4.2.3 Registro de totales

Existe un solo registro de este tipo, con la siguiente constitución:

Zona A: Código de registro = 08

Zona B: Código de operación = 61

Zona C: Identificación del ordenante: Lo que se ha consignado en esta

misma zona en los registros de Cabecera de Ordenante.

Zona D: Libre

Zona E: Libre

Zona F: Datos totales:

- F1: Al estar cada pago expresado en una divisa de pago distinta, se informa siempre un 0. Importe con dos posiciones decimales sin reflejar la coma...
- F2: Número de registros individuales del primer tipo, es decir, los que contienen el Número de dato "043".
- F3: Número total de registros que contenga el bloque de transferencias especiales, incluidos el de Cabecera y el propio de Totales.

F4: Libre

Zona G: Libre

Definición informática de campos:

Numéricos: A, B, F1, F2 y F3

Alfanuméricos: resto

REGISTRO DE TOTAL GENERAL

			C				F				
ZONA	A	В	C1	C2	D	Е	F1	F2	F3	F4	G
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	12	8	10	6	5
CONTE NIDO	Código de Registro	Código de Operación	NIF del ordenante	Sufijo	Libre	Libre	Suma de importes Registros 08	Número de registros de dato 010, 033, y 043	Número total de registros	Libre	Libre

POS 2 4 13 16 28

31 43

51

61

72

5.2. Descripción (Registro de total general)

Existe un solo registro de este tipo, con la siguiente constitución:

Zona A: Código de registro = 09

Zona B: Código de operación = 62

Zona C: Identificación del ordenante: Lo que se ha consignado en esta

misma zona en los registros de Cabecera de Ordenante.

Zona D: Libre

Zona E: Libre

Zona F: Datos totales:

F1: Al estar cada pago expresado en una divisa de pago distinta, se informa siempre un 0. Importe con dos

posiciones decimales sin reflejar la coma.

F2: Número de registros individuales del primer tipo, es decir, los que contienen el Número de dato "010", "033" y

"043".

F3: Número total de registros que contenga el fichero, incluidos los de Cabecera, los de Totales, y el propio de

Total General.

F4: Libre

Zona G: Libre

Definición informática de campos:

Numéricos: A, B, F1, F2 y F3